

Expediente: **191/22**

Carátula: **CETROGAR S.A. C/ ESCOBAR NELSON NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24255413623 - **CETROGAR S.A., -ACTOR**

90000000000 - **ESCOBAR, NELSON NICOLAS-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 191/22



H20441435537

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ESCOBAR NELSON NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 191/22.-

CONCEPCIÓN, 20 de septiembre de 2023.-

I.- Agréguese la reposición fiscal acompañada. II.- Pasen los autos a despacho para dictar sentencia..- III.- Previo: a) Líbrese Oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, a fin de que sirva verificar e informar sobre el pago del impuesto de sellos del documento base de la presente ejecución, detallando los datos identificatorios de la parte actora, debiéndose adjuntar copia del mencionado instrumento. b) Acompañe la parte actora la documentación original base de la presente ejecución en formato papel por ante los estrados del Juzgado c) Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a efectos de que practiquen planilla comparativa de las siguientes tasas de interés: 1.- tasa de interés pactada en la documentación objeto de la ejecución vigente en la fecha de suscripción del crédito, 09.09.2016, obrante en autos; 2.- tasa activa promedio cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA, vigente a la fecha de suscripción del crédito. 3.- tasa de interés para créditos personales que fija el BCRA, al día de la suscripción del crédito. d).- Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.- LES.-

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.